

VISTA la Ley Número 1113, del Congreso Nacional, de fecha 25 de mayo de 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Alfred Wagg 3rd., y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte",

D E C R E T O :

Conceder al Señor Alfred Wagg 3rd. la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte", en el grado de Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 8 días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y uno, año 98º de la Independencia, 78º de la Restauración y 11º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Conferimiento a su Señoría José E. Gaviria, de la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte", en el grado de Comendador.

G. O. N.º 5592, del 10 de Mayo de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 1035.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

VISTA la Ley Número 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo de 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Señoría José E. Gaviria, Encargado de Negocios a. i. de la República de Colombia; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte",

D E C R E T O :

Conceder a Su Señoría José E. Gaviria, Encargado de Negocios a. i. de la República de Colombia, la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte", en el grado de Comendador.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 8 días del mes de mayo

del año mil novecientos cuarenta y uno, año 98º de la Independencia 78º de la Restauración y 11º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Designación de la Delegación Especial Dominicana que asistirá a los actos de juramentación del Señor Elie Lescot como Presidente de la República de Haití.— G. O. N° 5593, del 14 de Mayo de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1036.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Los señores Coronel Doctor Teódulo Pina Chevalier, Secretario de Estado de la Presidencia; Nicolás Vega, Secretario de Estado del Despacho del Generalísimo; Lic. Arturo Despradel, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; Lic. Porfirio Herrera, Presidente del Senado de la República; Abelardo R. Nanita, Presidente de la Cámara de Diputados; Lic. Pedro Troncoso Sánchez, Presidente del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo; Lic. José Ramón Rodríguez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Haití; Doctor Tulio Franco y Franco, Juez Segundo Sustituto de Presidente de la Suprema Corte de Justicia y Coronel Ernesto Pérez, M. M., E. N., quedan designados para que, con el carácter de Embajadores Extraordinarios en Misión Especial de la República Dominicana, acompañados del Mayor Juan Hernández G., M. M., E. N. y del Segundo Teniente César Rubirosa, E. N., en calidad de Agregados Militares de la mencionada Embajada, asistan al acto de juramentación del señor Elie Lescot como Presidente de la República de Haití el día quince del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y uno.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 10 días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y uno, año 98º de la Independencia, 78º de la Restauración y 11º de la Era de Trujillo.

M DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.